

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

58 MANCOMUNIDAD BARRIO DE LOS NEGRALES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad, se encuentra expuesto al público el presupuesto de la Mancomunidad Barrio de Los Negrales para el ejercicio 2014, aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad en sesión del día 3 de diciembre de 2013.

Durante el plazo de quince días se podrá examinar y presentar reclamaciones ante la Junta de la Mancomunidad, en la forma y términos de los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Alpedrete, a 3 de diciembre de 2013.—La presidenta, María Casado Nieto.

(03/39.667/13)

